HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

FORMATO DE ACTA
ALOJAMIENTO
TRANSITORIO CONTRATO
502 / 2026

**Bogotá 31 Julio 2026**

## CERTIFICACIÓN DE NO GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (RAEE)

La Asociación Hogares Sí a la Vida, en calidad de operador del Contrato de Prestación de Servicios No. 502 de 2026, certifica que, durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, en el desarrollo de las actividades ejecutadas en los alojamientos objeto del contrato no se generaron residuos peligrosos (RESPEL) o de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), luminarias, pilas, baterías u otros residuos sujetos a procesos especializados de recolección, transporte, aprovechamiento o disposición final diferentes a los residuos de riesgo biológico o biosanitarios, conforme a la clasificación establecida en la normatividad ambiental vigente.

Por lo anterior, no se cuenta con certificados de disposición final correspondientes a este tipo de residuos, toda vez que no se presentaron entregas a gestores ambientales autorizados por ausencia de generación durante el mes de junio de 2026.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines administrativos, contractuales y de seguimiento a que haya lugar.

Cordialmente,

**VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ**

Representante Legal

Asociación de Hogares si a la vida